**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En la Ciudad de México, en el Vestíbulo (Lobby) del Auditorio del Instituto Nacional Electoral (INE), siendo las once horas con diez minutos del día veintiséis de marzo de dos mil veinte, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto (CVME) del Consejo General del INE, en forma presencial y en videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las y los siguientes integrantes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Consejeras(os) Electorales:** | * Lic. Enrique Andrade González,

Presidente de la CVME. |
| * Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.
 |
| * Dra. Adriana M. Favela Herrera.
 |
| * Dr. Ciro Murayama Rendón, en videoconferencia.
 |
| * Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, en videoconferencia.
 |
|  |  |
| **Consejeros del Poder Legislativo:** | * Lic. David Olivo Arrieta,

Partido Acción Nacional (PAN). |
| * C. Carlos Luna,

MORENA, en videoconferencia. |
|  |  |
| **Representantes de los Partidos Políticos:** | * Lic. Mariana De Lachica Huerta,

Partido Acción Nacional (PAN), en videoconferencia. |
| * Lic. Luis Enrique Mena Calderón,

Partido Revolucionario Institucional (PRI), en videoconferencia. |
| * C. Adalid Martínez Gómez,

Partido del Trabajo (PT), en videoconferencia. |
| * Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L’Orme,

Movimiento Ciudadano (MC). |
| * Representante de MORENA, en videoconferencia.
 |
|  |  |
| **Secretario Técnico:** | * Ing. René Miranda Jaimes,

Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. |

Adicionalmente, se contó con la asistencia de la y los siguientes invitados:

|  |  |
| --- | --- |
| **Consejero Electoral:** | * Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.
 |
|  |  |
| **Invitada(os) Permanentes de la CVME:** | * Ing. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, en videoconferencia.
 |
| * Mtro. Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
 |
| * Lic. Martha Lorena Ferrer Carmona, Secretaria Particular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), en videoconferencia.
 |

**1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, celebrada el 18 de diciembre de 2019.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de avances y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 1º de diciembre de 2019 al 29 de febrero de 2020.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Presidencia de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, periodo del 4 de septiembre de 2019 al 3 de abril de 2020.
6. Asuntos Generales.
7. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME*.-** Dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la CVME, de manera presencial y por videoconferencia, y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo en el Consejo General, representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE existiera el quórum necesario para sesionar.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME*.-** En virtud que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión. Al no haberse integrado puntos en el apartado de Asuntos Generales para esta sesión, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

|  |  |
| --- | --- |
| **acuerdo** | **INE/CVME01/01SO/2020**La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2020. |
| **sentido del voto** | Aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, y Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. |

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME*.-** A continuación, pidió al Secretario Técnico poner a consideración la aprobación, en lo económico, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados con la convocatoria, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

**2.** **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME*.-** Puso a consideración el proyecto de Acta mencionado. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la CVME, celebrada del 18 de diciembre de 2019, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

|  |  |
| --- | --- |
| **acuerdo** | **INE/CVME02/01SO/2020**La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019, celebrada el 18 de diciembre de 2019. |
| **sentido del voto** | Aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dra. Adriana M. Favela Herrera, y Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. |

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME*.-** Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Señaló que con la presentación del Informe trimestral de avance y seguimiento de actividades relativas al Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) que se presenta en el siguiente punto del Orden del día, se daría cumplimiento a los compromisos 12/2019 y 14/2019, que se tenían pendientes, ambos relacionados con las acciones de educación cívica para la comunidad mexicana en el extranjero, en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA).

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** En referencia a los compromisos 12/2019 y 14/2019, consideró que el documento a presentar en el siguiente punto del Orden del día no se trataría de su versión final, por lo que dicho compromiso no debería estar concluido, y que de acuerdo con lo discutido en sesiones anteriores de la CVME, la propuesta de acciones de educación cívica dirigidas a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero en el marco de la ENCCÍVICA se debería someter a revisión por parte de las y los integrantes de esta Comisión.

Aseveró que entendía que se dejaría preparada la versión final para su discusión y análisis en la ruta de aprobación, en una sesión posterior de la CVME, por lo que sugirió que para los compromisos 12/2019 y 14/2019 se mantengan con el estatus en proceso de cumplimiento, de manera que en su momento sea presentada la versión final de la propuesta, dentro de la ruta de aprobación respectiva, y no generar una falsa apreciación de que ambos compromisos estén cumplidos.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del PAN.-*** En relación con el compromiso 15/2019, relativo a las reuniones de trabajo para exponer el Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI), agradeció y felicitó al equipo que trabajó en ese tema.

Señaló que, al encontrarse en una etapa de simulacro, algunas representaciones partidistas ya habían utilizado el SIVEI; y que lo consideraba fácil de usar y accesible. Abundó que el acuerdo estará en proceso, hasta que dicho Sistema sea finalmente llevado a la CVME para su aprobación definitiva.

Finalmente, solicitó una aclaración respecto a si con posterioridad al simulacro habrá alguna reunión de trabajo, para realizar observaciones sobre el acceso o preguntas que tengan que ver con la seguridad del SIVEI.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.-*** Señaló que no habría inconveniente respecto a la ruta sugerida por la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, respecto de mantener el seguimiento a los compromisos 12/2019 y 14/2019, para complementar la presentación de acciones de educación cívica para la comunidad migrante en el extranjero.

En ese sentido, indicó que no sería un tema acabado, que se podía dar por presentado para posteriormente seguir analizándolo a efecto de fortalecer el documento y generar acciones de educación cívica, de la manera más práctica, económica y sencilla para las y los migrantes que están en Estados Unidos de América (EUA).

Aclaró que la idea sería sostener algunas reuniones de evaluación sobre el funcionamiento del pre-simulacro que se tuvo en la semana previa a la celebración de esta sesión de la CVME, así como el simulacro que se lleva a cabo del 24 al 27 de marzo de 2020, respecto del modelo de votación electrónica por internet, a efecto de tener certeza cuando se empiece a utilizar el SIVEI de manera vinculante, sin que posteriormente no se genere alguna inconformidad.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Señaló que se llevarán a cabo las reuniones necesarias para el análisis del tema, a efecto de enriquecerlo con las recomendaciones de quienes participaron en dichos simulacros.

Informó que el 50 por ciento de las personas que se habían dado de alta para votar en el simulacro, que inició el 24 de marzo de 2020, ya habían realizado el ejercicio, por lo que invitó a todas las personas que se habían dado de alta y que faltan de votar en el simulacro, que lo hagan antes de las 10 horas del día 27 de marzo de 2020, fecha de conclusión del simulacro del SIVEI.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.-*** Al no presentarse más comentarios, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

**4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, 1º DE DICIEMBRE DE 2019 AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Indicó que este Informe reporta el avance y cumplimiento de los objetivos plasmados en el Programa de Trabajo de la CVME, relacionados con las actividades del VMRE desarrolladas por las áreas del INE involucradas en dicho proyecto.

Manifestó que, durante el periodo reportado, hubo múltiples reuniones de trabajo entre las áreas del INE, con las oficinas de las y los Consejeros Electorales, así como las fuerzas partidistas, sobre temas relacionados con el desarrollo del SIVEI.

Abundó que se reportó el avance de la definición de los requisitos, plazos y procedimientos que deberá cumplir la ciudadanía para registrarse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), y votar desde su lugar de residencia en los Procesos Electorales 2020-2021.

Precisó que se está elaborando el proyecto de Lineamientos para que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero solicite su inscripción en la LNERE, con los requerimientos y avances para el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE) y el SIVEI.

De la misma forma, señaló que hubo comunicación constante con las autoridades electorales locales que participarán en el ejercicio mencionado, y cuya Jornada Electoral tendrá lugar el día domingo 6 de junio de 2021.

También refirió que el informe reporta las distintas actividades de vinculación con otras instituciones del Estado Mexicano, así como con instituciones educativas en el extranjero y diferentes organizaciones de mexicanas y mexicanos que residen fuera del país.

Por último, mencionó que se incluyen las distintas actividades realizadas en el marco de la promoción del VMRE, sobre todo a partir de la difusión de las distintas campañas institucionales en medios digitales y las cuentas de redes sociales del INE.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** Reconoció el arduo trabajo realizado por las áreas del INE y el Presidente de la CVME, con relación al tema de la vinculación de las y los connacionales que habitan y residen en el extranjero, y felicitó al Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, por todo su esfuerzo al encabezar estos trabajos.

Además, dijo que en concordancia con la observación que presentó en el punto anterior, se debería modificar la redacción del Informe, conforme a la modificación del estatus de los compromisos 12/2019 y 14/2019, así como en términos de la adenda circulada previamente, específicamente en el numeral 2.2.6 del Informe. Aunado a lo anterior, indicó que enviaría una propuesta de redacción para asegurar la homogeneidad entre los documentos referidos.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.-** Indicó que en la página 17 del Informe se menciona el curso virtual “Voto en el Extranjero”, dirigido a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), que se está realizando junto con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), cuyo módulo uno contiene los temas de conceptos generales; migración; derechos político-electorales, y sufragio trasnacional, y que el objetivo de dicho módulo es brindar un panorama general sobre la migración, la formación de la ciudadanía trasnacional y la importancia en el reconocimiento de los derechos político-electorales como derechos humanos, en particular, el ejercicio del voto trasnacional. También refirió que el texto señala: “Derivado de las reuniones de trabajo, también se ha acordado revisar el resto de módulos para que este curso en una etapa posterior esté disponible para la ciudadanía en general.”

Al respecto, consideró correcto que pueda existir una oferta formativa para el SPEN en esa materia, pero señaló que en la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional (CSPEN) no se tenía noticias de ello, por lo que solicitó se distribuyeran los contenidos del curso, para que se pudieran analizar dentro de los programas de profesionalización, o en su caso, de capacitación dirigidos a los miembros del SPEN, para que no sean acciones descoordinadas o aisladas, para posteriormente incorporarlo dentro de las políticas más consistentes de formación, actualización, profesionalización a los miembros del SPEN, debido a que después estará disponible para la ciudadanía en general.

Por otro lado, señaló que en la página 18 del Informe, alusivo a las propuestas de acciones enfocadas a la participación y representación política de la comunidad mexicana en el extranjero, se dice: “es necesario reconocer también que los derechos políticos quedan limitados, pues la comunidad en el extranjero no cuenta con una representación política”. Sobre este punto, indicó que al final se señala que para más detalles de las acciones es necesario remitirse al anexo 5. En dicho anexo, se menciona que se había presentado en la CVME el documento que presenta la viabilidad de implementar una acción afirmativa, a través de una diputación migrante, considerando el marco jurídico nacional e internacional, las experiencias estatales y del INE.

Al respecto, consideró que no hubo acuerdo acerca de la viabilidad de implementar una acción afirmativa, asimismo indicó que recordaba esa sesión donde hubo distintos puntos de vista, pero que no hubo un consenso en ese sentido. Por ello, estimó que concluir que existe la viabilidad para una acción afirmativa conducente a contar con representación en la Cámara de Diputados, sería ir más lejos de aquello que se había discutido. En consecuencia, recomendó referir que existen insumos para esa deliberación, y que debe continuar abierta la discusión sobre seguir fortaleciendo los derechos de la población migrante.

Señaló que sería conveniente comenzar a platicar que no se ha realizado lo que se pide que se haga con las y los connacionales, en términos de los derechos políticos que ejercen en el país donde residen.

Indicó que ese tema podría tener como antecedentes las decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), acerca de eliminar restricciones para la participación en cargos de elección, o incluso como consejeras(os) electorales, de quienes no nacieron en México, y puntualizó que existe gente que no tiene derechos políticos y vive en México, mientras que en otros países por medio de tratados internacionales las y los migrantes sí tienen derechos políticos en el país donde residen, por lo que consideró que era un asunto que el Estado Mexicano tendría que discutir, pero que para no entrar en discusiones que aún no se han tenido, solicitó se acote la presentación del tema de la viabilidad de la acción afirmativa.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, *representante del PRI.-*** Respecto del curso virtual “Voto en el Extranjero”, dirigido a los miembros del SPEN, solicitó que se amplíe la convocatoria a las y los representantes de los partidos políticos, particularmente a los que laboran en las comisiones de vigilancia del Registro Federal de Electores.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.-*** Mencionó que se atenderán las observaciones de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, en referencia a los compromisos 12/2019 y 14/2019.

Señaló que se informará a la CSPEN lo que han trabajado la DECEyEC, la DESPEN y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), respecto al desarrollo del curso virtual “Voto en el Extranjero” para los miembros del SPEN, a efecto de que se realicen las observaciones correspondientes.

Aclaró que en el anexo 5 del Informe, se menciona en varias partes que solamente los trabajos o el contenido se orientan al análisis sobre la viabilidad, en su caso, de considerar una acción afirmativa para que exista una mayor representación para la comunidad migrante en el Congreso de la Unión y en congresos de los estados.

Puntualizó que no se dice que sea una situación hecha y que el compromiso que se realizó fue el de presentar el análisis para que fuera un insumo, y que se seguiría discutiendo en su momento en la CVME y las comisiones que, por su ámbito de competencia, correspondan, pero que era un insumo que podría servir a los partidos políticos para que, en su caso, retomaran esa posibilidad de considerarlo políticamente viable y proponerlo en la Cámara de Diputados.

Señaló que este asunto se había trabajado con los Organismos Públicos Locales (OPL), como en el caso de Puebla, donde se está valorando a las y los Consejeros Electorales de ese OPL presentar una acción afirmativa para tener una diputación migrante en el Congreso del Estado, así como en el OPL de Zacatecas, donde ya existe la diputación migrante.

Abundó que son varias las acciones que se pueden derivar, y que no es únicamente un trabajo que le corresponda al INE realizar, y no por ello estar ajeno de un trabajo que se pueda realizar en ese sentido.

Finalmente, manifestó que el compromiso era dejar el insumo para una discusión por parte del Consejo General del INE, y que así estaba en el Programa de Trabajo de la CVME, lo cual se ratifica cada vez que se presenta este tipo de informes, insistiendo en que esto se considera una posibilidad.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.-** Sobre elanexo 5 del Informe, citó la parte correspondiente a: “se presenta la viabilidad de implementar una acción afirmativa a través de una diputación migrante”; al respecto, preguntó si se podría matizar señalando en su lugar: “se presenta como un insumo el documento sobre la viabilidad o el estudio sobre la viabilidad”, a efecto de que quede como un insumo para la discusión. Señaló que esta propuesta de redacción sería a efecto de que no pareciera que hubo un consenso cuando en realidad no se alcanzó.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.-*** Manifestó no tener ningún inconveniente y procedió a dar lectura de la nota informativa sobre las acciones realizadas en favor de la representación política de la comunidad migrante, que en su apartado de conclusiones, dice: “los resultados de los trabajos mencionados derivan en un insumo para continuar con el diálogo y análisis con los actores involucrados que eventualmente puedan transitar a la implementación de posibles recomendaciones y/o acciones en la materia”. En este sentido, manifestó no tener problema en poner esa misma consideración en el anexo.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, *representante del PRI.-*** Expresó tener algunas dudas, ya que aun estando de acuerdo en las acciones afirmativas en favor de las y los migrantes, surgen las siguientes interrogantes: ¿cuántos diputadas(os) migrantes serían?; ¿la representación sería por cada una de las cinco circunscripciones?; ¿en qué lugar de la lista de representación proporcional estarían inscritos?; ¿de qué género serían?, y ¿cómo se demostraría la vecindad? En este sentido, consideró que en el lapso del tiempo y el análisis de sus propuestas, se tendría que dar respuesta.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.-*** En respuesta a las interrogantes planteadas por el representante del PRI, señaló que sus dudas forman parte de los dilemas que se tienen que seguir discutiendo y analizando, y señaló que hay algunos ejemplos de entidades que tienen diputación migrante, como los casos de Jalisco y Zacatecas, y próximamente Guerrero, y que por lo mismo no es un tema acabado y se tendrá que seguir analizando con todas esas interrogantes.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del PAN.-*** Coincidió con lo manifestado por el Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, en el sentido de que no se ha llegado a una solución ni a un consenso en este tema.

Agradeció que se tome el planteamiento y redacción propuestos por el Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, porque, en efecto, los partidos políticos, en particular, el PAN, está evaluando el tema con la posibilidad de presentar una fórmula, independientemente de si hubiera una medida por la autoridad electoral como acción afirmativa, por lo que es un tema que debe seguirse discutiendo y revisando en los próximos meses, para ver cómo se puede aterrizar el tema, toda vez que considera que el imponer que sean dos fórmulas por circunscripción o que forzosamente tengan que ir en tales lugares, no es algo viable como acuerdo por las fuerzas políticas.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.-** Agradeció la presentación del Informe, y estimó que el tema relativo a las acciones de educación cívica dirigidas a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, en particular la propuesta de representación política de la comunidad migrante, no ha concluido.

Recordó que el Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, planteó este tema desde el mes de agosto 2019, y que se ha discutido sin llegar a algún tipo de conclusión o acuerdo, por lo que confío que efectivamente es importante ir presentando los avances sobre el tema; por ejemplo, en el caso de las áreas técnicas, si hay viabilidad o no de que se haga una acción afirmativa de ese tipo.

Aclaró que aún se desconoce si dicha representación va a ser en una sola circunscripción plurinominal o en las cinco, o en qué lugar de la lista de representación proporcional va a ir, o si es de género femenino o masculino y que, precisamente, son las cosas que habrá que definir en caso de que se tome la decisión de que sí se va a impulsar la acción afirmativa para la comunidad migrante.

Expresó que para ella es un tema de mucho interés y, en esa lógica, había propuesto una acción afirmativa similar para las personas con discapacidad. En consecuencia, estimó que son temas que se tienen que valorar nuevamente, y que eso no impide que se vaya avanzando en las cuestiones técnicas.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** Mostró su acuerdo en seguir trabajando este tema, y en especial coincidió con lo manifestado por el Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, en el sentido de que es un tema no acabado, y que el Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME ha impulsado a hacer los análisis pertinentes. Por lo anterior, consideró que sí es importante que en la presentación del documento anexo al Informe, no se afirme que debe instaurarse una medida afirmativa.

A la luz del debate sobre el documento anexo, señaló que habría que ver de forma integral las medidas afirmativas, el esquema que se va a presentar para todos los grupos de atención prioritaria, tal como lo señaló la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.

Sugirió que en el anexo del Informe no se afirme que deba instaurarse una acción afirmativa, sino que se deje pendiente su análisis, considerando todo el análisis integral que se tendrá que hacer con relación a la integración de los grupos de atención prioritaria. En este sentido, propuso no plasmar que sea necesario instaurar la acción afirmativa, hasta que se haga el análisis integral de los grupos de atención prioritaria.

Asimismo, señaló que el anexo 5.1 del anexo 5 proporciona elementos muy importantes respecto de cuáles iniciativas se han presentado, por lo que, si se suprimen los párrafos en la presentación del documento anexo, y se deja hasta el cierre del paréntesis en el anexo referido, se puede lograr el propósito, quedando todos en sintonía.

**Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L’Orme, *representante de MC.-*** Manifestó que el tema es trascendental ya que se trata del VMRE. Dijo que MC cree firmemente en que exista la figura de Diputada(o) migrante, tanto a nivel federal como a nivel local, y que inclusive fue de los partidos políticos que presentó una iniciativa en mayo del año pasado.

Consideró que tienen que unirse autoridades electorales con partidos políticos para que se llegue a buen puerto, y que definitivamente las y los mexicanos residentes en el extranjero tienen derecho a tener voz y voto en el Poder Legislativo Federal y de las entidades federativas.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.-*** Coincidió en que se realicen los ajustes a la redacción, y destacó que es un tema muy importante para el país, y que no necesariamente se tiene que resolver en el INE, pero que hay estados de la República Mexicana donde prácticamente la población ya está viviendo fuera de esos distritos electorales: Zacatecas, Michoacán y Guerrero, donde ya hay más población de los distritos electorales en EUA que en el propio distrito electoral, por lo que considera que sí se debe analizar.

En cuanto a economía, dijo que quien mantiene muchas veces a estos municipios es justamente la población migrante que manda la remesa desde EUA, y que no hay un mejor programa social en México que esas remesas. Consideró que es un tema que se debe seguir analizando y espera que así sea, y no solamente por el INE, sino por los partidos políticos, poderes legislativos y ejecutivo, tanto federal como estatales, y que se siga avanzando en este aspecto.

No habiendo más comentarios, solicitó al Secretario Técnico someter a votación de las y los integrantes de la CVME el Informe con las adecuaciones correspondientes, para su presentación en una próxima sesión del Consejo General.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consultó a las y los Consejeros Electorales la aprobación del Informe trimestral de avances y seguimiento del VMRE, del 1º de diciembre de 2019 al 29 de febrero de 2020, con los ajustes anteriormente referidos y la atención de la adenda, para su presentación en la próxima sesión que celebre el Consejo General, el cual fue aprobado por unanimidad.

|  |  |
| --- | --- |
| **acuerdo** | **INE/CVME03/01SO/2020**La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba presentar al Consejo General el Informe trimestral de avances y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 1º de diciembre de 2019 al 29 de febrero de 2020. |
| **sentido del voto** | Aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón y Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. |

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.-*** Solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

**5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO, PERIODO DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 3 DE ABRIL DE 2020**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Informó que este documento se presenta en cumplimiento del Acuerdo INE/CG/407/2019, en el que el Consejo General prorrogó la integración y presidencia de la CVME hasta el 3 de abril de 2020, para coincidir con la conclusión del periodo de la Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y los Consejeros Electorales, Dr. Benito Nacif Hernández, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, integrante de la CVME, y Lic. Enrique Andrade González, quien la preside.

Señaló que el Informe da cuenta de las actividades que llevó a cabo la CVME durante el periodo comprendido entre el 4 de septiembre de 2019 y hasta la fecha de conclusión del cargo de las consejerías electorales referidas, y que complementa las acciones reportadas en el informe de gestión que se presentó en el mes de septiembre de 2019 y que se anexó al presente, para mayor referencia.

Con la presentación y aprobación del Informe, manifestó que se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9, párrafo 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, el cual dispone que, al término de cada ciclo de Presidencia de las Comisiones, la o el Presidente en turno podrá informar al Consejo General sobre los trabajos desempeñados en dicho órgano colegiado.

Señaló que el informe reporta las actividades, conforme al seguimiento y atención de las actividades previstas en el Programa de Trabajo de la CVME, y que da cuenta del cumplimiento y avance del programa y las actividades que serán realizadas, tanto aquellas que se encuentran pendientes o en proceso, como aquellas otras que se someterán al análisis su aprobación de la Comisión, en lo que resta de su vigencia.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** Reconoció al Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, que el Informe refleja el arduo trabajo realizado, por lo que le externó felicitaciones y aprovechó el momento para reconocerle su profesionalismo, afirmando que fue un gusto compartir con él la mesa del Consejo General, la toma de decisiones, y que ha sido un miembro relevante con su experiencia y sus muchas aportaciones.

En cuanto al Informe, propuso las mismas adecuaciones que fueron presentadas en los puntos anteriores de esta sesión, respecto del compromiso que se queda cumplido porque se integró un documento final, pero que todavía ese documento tendrá que seguir su cauce institucional para su respectiva aprobación.

**Lic. Mariana de Lachica Huerta, *representante del PAN.-*** Expresó al Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, el reconocimiento a su trabajo y agradecimiento por sus atenciones y disposición para el diálogo con las representaciones partidistas.

Lo felicitó por los trabajos realizados, que constituyen un importante legado que deja, así como la posibilidad real de llevar a cabo por primera vez en 2021 el VMRE por medios electrónicos, pues eso se ha debido al impulso y a las gestiones que ha realizado, y que era una deuda pendiente del INE con las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Señaló que las recientes modificaciones al modelo de credencialización en el extranjero y las facilidades para que las y los mexicanos residentes en el exterior puedan contar con su Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE), sin duda, tienen que ver con la sensibilidad que ha mostrado en los temas.

Afirmó al Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, que seguramente se tomarán en cuenta sus aportaciones y opinión respecto del trabajo que continuará realizándose en el tema del VMRE, con la posibilidad de postular fórmulas migrantes para la representación política.

**Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L’Orme, *representante de MC.-*** Agradeció al Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, el Informe de gestión, así como los años que entregó al INE, no solamente como Consejero Electoral, sino antes como asesor, toda vez que fueron años arduos en los que, en lo personal, siempre tuvo un buen trato.

Le deseó éxito en su futuro y agradeció la sensibilidad que mostró para escuchar de forma presencial a las y los mexicanos residentes en el extranjero, quienes son los que realmente sufren y han pedido que esto se lleve a cabo. Dijo que esa sensibilidad mostrada ha sido muy importante para los avances en este tema.

Finalmente, deseó mucho éxito al Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, integrante de la CVME, que también está por concluir su cargo como Consejero Electoral.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, *representante del PRI.-*** Reconoció al Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, no solo por su labor en esta Comisión, sino también en el INE, señalando que todas sus aportaciones fueron relevantes. Asimismo, reconoció que las coincidencias que tuvo su partido político con él, fueron fruto de la comunicación que hubo entre él y las fuerzas partidistas.

**Lic. David Olivo Arrieta, *Consejero del Poder Legislativo del PAN.-*** A nombre de su representación partidista en el Poder Legislativo, agradeció al Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, su apertura y disposición en los proyectos que se impulsaron.

Expresó que la convicción y principios democráticos del PAN van a seguir aportando y construyendo en el proyecto iniciado, buscando en lo particular fortalecer el VMRE en el estado de Nuevo León.

De manera particular, agradeció su amistad y orientación de manera profesional y ética.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.-** Se sumó a la despedida al Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, deseándole lo mejor en la etapa que venga y en los proyectos que emprenda, asegurándole que su conocimiento de la materia electoral le generará oportunidades para seguir en ella. También reconoció su dedicación que de manera apasionada mostró en el tema del VMRE.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Se sumó al reconocimiento de la trayectoria en la institución del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, así como a sus aportaciones, que junto con los demás Consejeras y Consejeros Electorales, liderados por él, permitieron contar con una realidad distinta en la credencialización en el extranjero y el VMRE.

Recordó que fue la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, quien inició los trabajos de las negociaciones con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para materializar ese anhelo de las y los connacionales, proyecto que después retomó el Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, complementando, de manera inmejorable, el tema del VMRE, porque se les pudo expedir la CPVE.

También, manifestó que se tuvo una cantidad nunca antes vista de personas inscritas y de votantes desde el exterior en la elección del 1º de julio de 2018, y que eso también es un logro de la integración del Consejo General, un logro de quienes lideraron los trabajos en las comisiones respectivas, por lo que consideró que eso es un gran legado del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, por lo que le externó su reconocimiento respecto del trabajo desempeñado con las comunidades migrantes, con las cuales siempre mostró cercanía y sensibilidad.

Finalmente, reiteró sus felicitaciones, deseándole éxito.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.-** Reconoció el trabajo realizado por el Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, señalando que es un trabajo que no se circunscribe, sino que viene desde hace algunos años.

Recordó que en las elecciones de 2018 se inscribieron casi 182 mil mexicanas(os) residentes en 120 países, se recibieron casi 99 mil votos de 107 naciones en el mundo, el triple respecto a 2006 y más del doble que 2012; se recibieron sufragios de 36 países más que en 2006 y de 15 más que en 2012, e incluso llegaron votos de 17 países que no habían participado antes.

En cuanto al simulacro que se estaba llevando a cabo, que mencionó el Secretario Técnico de la CVME, afirmó que es el mejor de los corolarios de esta Presidencia ya que deja demostrada la posibilidad en 2021 del VMRE por medios electrónicos a través de internet.

Agradeció tanto al Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, como al Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, el trabajo conjunto en los temas del VMRE.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.-** Reconoció todo el trabajo realizado por el Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, y que todos los proyectos que se empezaron a emprender desde 2014 para dar cumplimiento a la reforma electoral, se fueron cumpliendo.

Manifestó su beneplácito de que los trabajos emprendidos hayan culminado en la expedición de la CPVE, en los propios países donde residen las y los connacionales, empezando por EUA, así como la iniciativa del VMRE por medios electrónicos a través de internet.

También agradeció al Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, sus aportaciones en diversos temas del VMRE.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.-** Señaló que el tema del VMRE ha seguido una secuencia que inició desde la gestión del Consejero Presidente del Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral, Dr. Isaac José Woldenberg Karakowsky.

Agradeció al Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME, sus gestiones para hacer posible la credencialización en el extranjero, y destacó el VMRE por medios electrónicos a través de internet, así como la idea de que exista una representación de la comunidad migrante a través de un(a) diputado(a) o diputados(as).

Externó su agradecimiento a las Consejeras Electorales, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera y Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, a los Consejeros Electorales, Dr. Ciro Murayama Rendón y Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, así como al Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico de la CVME.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.-*** Agradeció los comentarios recibidos y agregó que éste es un esfuerzo conjunto, ya que es un trabajo hecho prácticamente por todas y todos los integrantes del Consejo General.

Agradeció a las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo, a la SRE, a las y los representantes de la comunidad migrante, así como a las Consejeras Electorales, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera y Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, y a los Consejeros Electorales, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dr. Ciro Murayama Rendón y Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.

Finalmente, le solicitó al Secretario, someter a votación el Informe, para su presentación en una próxima sesión del Consejo General.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consultó a las y los Consejeros Electorales la aprobación del Informe de Actividades de la Presidencia de la CVME, con los ajustes anteriormente referidos y la actualización correspondiente, para su presentación en la próxima sesión que celebre el Consejo General, el cual fue aprobado por unanimidad.

|  |  |
| --- | --- |
| **acuerdo** | **INE/CVME04/01SO/2020**La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba presentar al Consejo General el Informe de Actividades de la Presidencia de la Comisión, periodo del 4 de septiembre de 2019 al 3 de abril de 2020. |
| **sentido del voto** | Aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón y Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. |

**6. ASUNTOS GENERALES**

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME*.-** Acto seguido, consultó nuevamente si alguien deseaba incluir algún asunto de carácter general en este apartado. Al no haber intervención, pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del Orden del día.

**7. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Relacionó las siguientes solicitudes y compromisos formulados durante la sesión:

| **no.** | **orden del día** | **asunto o tema** | **solicitud, compromiso o acuerdo** | **propuesto o solicitado por** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | P3 | Cultura democrática y educación cívica | **01/2020**Mantener el seguimiento de los compromisos 12/2019 y 14/2019, de manera que se continúe trabajando el documento “Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Acciones de educación cívica dirigidas a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, 2019-2021”, para su presentación en posteriores sesiones de la CVME. | Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. |
| 2 | P4 | Cultura democrática y educación cívica | **02/2020**Distribuir la información elaborada por DECEyEC, DESPEN y DERFE, relativo al curso virtual “Voto en el Extranjero”, dirigido a miembros del SPEN. | Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón. |
| 3 | P4 | Cultura democrática y educación cívica | **03/2020**Incluir a las representaciones partidistas en el curso virtual “Voto en el Extranjero”. | Representante del PRI. |

HOJA DE FIRMAS

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME*.-** Al no haber más intervenciones y habiendo agotado la totalidad de los puntos del Orden del día, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la CVME, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día de la sesión.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ | MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ |
| **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** | **CONSEJERO ELECTORAL** |
|  |  |
| DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA | DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN |
| **CONSEJERA ELECTORAL** | **CONSEJERO ELECTORAL** |
|  |  |
| MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ | ING. RENÉ MIRANDA JAIMES |
| **CONSEJERA ELECTORAL** | **SECRETARIO TÉCNICO** |